

DOCUMENTO VQ_Pleno Acta: ACTA PLENO EXTRA 17-1-2022 .docx	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P7NN3-29GX3-KGFEQ Fecha de emisión: 11 de Marzo de 2022 a las 11:51:45 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 11/03/2022 11:09 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 11/03/2022 11:27	ESTADO FIRMADO 11/03/2022 11:27

ACTA DE PLENO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA 17 DE ENERO DE 2022

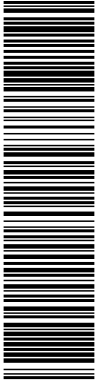
En Villaquilambre, y siendo las 10:00 horas del día **17 DE ENERO DE 2022**, se reúnen en el salón de plenos de la Casa Consistorial los siguientes Sres. /Sras., todos ellos Concejales del Ayuntamiento de Villaquilambre:

- D. MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ. - Alcalde – Presidente
- D^a. MARÍA DEL CARMEN OLÁIZ GARCÍA.-
- D. JAVIER MARÍA FERNÁNDEZ GARCÍA.-
- D. MANUEL RODRÍGUEZ ALMUZARA.-
- D. JORGE PÉREZ ROBLES.-
- D^a. BERTA LLAMAZARES GARCÍA.-
- D. MIGUEL ANGEL DIEZ DE CELIS.-
- D^a. MERITXELL PRIETO PINTÓ.-
- D. RUBÉN SANCHEZ BELERDA.-
- D^a MARÍA TERESA CIMADEVILLA MARTÍNEZ.-
- D. LÁZARO GARCÍA BAYÓN.-
- D. ELEUTERIO GONZÁLEZ TORIBIO.-
- D. RODRIGO VALLE RODRÍGUEZ.-
- D. MARIO VALLADARES NESPRAL.-
- D. JUAN JOSÉ MORO LÓPEZ.-
- D^a. RITA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO.-
- D. RICARDO NORBERTO DE DIOS CASTAÑO.-

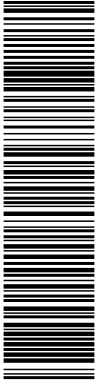
Es objeto de la reunión, la celebración, en primera convocatoria, de una sesión extraordinaria del Pleno Municipal, conforme al orden del día con que previamente había sido convocado.

Actúa como Presidente el Sr. Alcalde, D. MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ, y asiste como Secretario, el que lo es de la Corporación, D. MIGUEL EUGENIO HIDALGO GARCÍA.

Asisten también el Vicesecretario Municipal, D. JORGE LOZANO ALLER, el Interventor Municipal D. SERGIO MARTÍNEZ SUAREZ y el Tesorero Municipal, D. JULIÁN LUCENA HERRÁEZ.



DOCUMENTO VQ_Pleno Acta: ACTA PLENO EXTRA 17-1-2022 .docx	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P7NN3-29GX3-KGFEQ Fecha de emisión: 11 de Marzo de 2022 a las 11:51:45 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 11/03/2022 11:09 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 11/03/2022 11:27	ESTADO FIRMADO 11/03/2022 11:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 555366 P7NN3-29GX3-KGFEQ. 177135BACF0F766A508BA1003DC329000AC7DC9C) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.villaquilambre.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

Abierto el acto por el Presidente, se procede a tratar el Orden del Día que consta en la convocatoria hecha al efecto, siendo estudiados los siguientes asuntos:

0.1.- SORTEO MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES A LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG), la resolución de la JEZ, El Pleno procede a la celebración del sorteo para la composición de las mesas electorales de las elecciones Genera del próximo 28 de abril, asistido por el Jefe de los Servicios de Informática y la Secretaría Municipal, utilizando como herramienta el sistema CONOCE que realiza el sorteo automáticamente sobre la base del censo electoral vigente.

No se realizó votación.

El resultado del sorteo para cada una de las mesas electorales del municipio, con indicación de las personas seleccionadas y del Puesto en que son elegidas, es leído en voz alta por la Secretaría, quien, además, incorpora al expediente una lista certificada de todos esos datos y los necesarios para realizar la notificación a todos los designados, de acuerdo con la delegación efectuada por la Presidenta de la Junta Electoral de Zona en virtud de oficio de fecha 24 de diciembre de 2021.

No habiendo objeciones, se ha incorporado el listado resultante al expediente, donde quedará acreditada su trazabilidad.

Se hace constar expresamente que, en cumplimiento del principio de mínima transmisión de datos personales establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDPPD) no se incluye en este acta ese listado, sino que la misma se remite, a todos los efectos jurídico administrativos, al contenido de esa lista que obra en el expediente firmada por la Secretaría; y a la grabación con la lectura pública de los seleccionados en el sorteo, cuyo contenido se inserta a continuación:

Se adjunta la dirección del Pleno en YOUTUBE, donde consta la sesión completa.

<https://www.youtube.com/watch?v=T0qSNkgy4U>

Y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión, siendo las 10:30 horas de dicha fecha, de todo lo cual se levanta la presente acta – borrador, de lo que como secretario certifico.

Vº B
EL ALCALDE,
Fdo. Manuel García Martínez
(Fecha y firma digital en el encabezado)

EL SECRETARIO,
Fdo. Miguel E. Hidalgo García
(Fecha y firma digital en el encabezado)